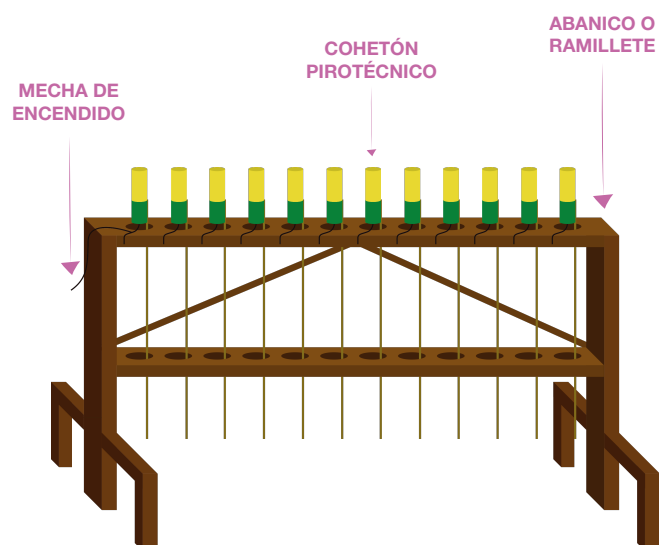


- Los cohetones posteriores a detonar por ningún motivo deberán estar a menos de 100 metros del lugar de quema donde se encuentran los abanicos, ni en las instalaciones de la iglesia o capilla donde se realice la festividad; y deberán estar resguardados en un lugar cerrado libre de humedad, a temperatura ambiente y con llave, la cual únicamente la tendrá la persona responsable del evento.
- Se recomienda contar con un ayudante, que será la persona responsable de entregar los cohetones.
- Los manojos de cohetón siempre deberán estar cubiertos con alguna manta de tela de algodón para su traslado del lugar de resguardo al lugar de quema.



Instituto Mexiquense de la Pirotecnia @IMEPI_Edomex

www.imepi.edomex.gob.mx

Tel.: (722) 275 82 00, ext.: 10789.

Toluca, Estado de México.

Paseo Tolloccan ote. s/n, col. San Sebastián, C.P. 50150,

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CE: 2022/C/003/19

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA QUEMA DE COHETÓN PIROTÉCNICO EN ABANICO O RAMILLETE



COHETÓN PIROTÉCNICO

El cohete pirotécnico es un artefacto explosivo cilíndrico que se compone por las siguientes piezas:

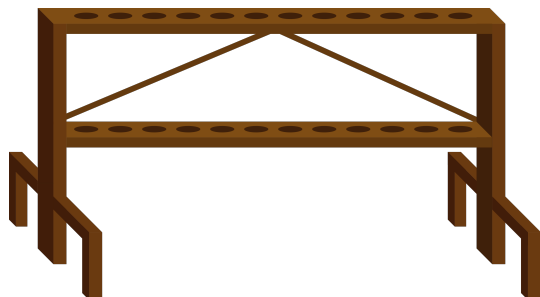
- **Vara de madera o jara** de aproximadamente 1.20 metros de largo por 6 mm de diámetro.
- **Impulsor** compuesto de pólvora negra que eleva el artefacto, el cual es accionado con una mecha.
- **Cartucho de cartón** que en su interior tiene una formulación llamada “trueno”.

Las dimensiones del cohete sin considerar la vara oscilan entre 2 y 3 cm de diámetro y una longitud de entre 8 a 20 cm.



ABANICO O RAMILLETE PARA COLOCACIÓN DE COHETÓN PIROTÉCNICO

El abanico o ramillete es una estructura de metal o de madera que funciona como base para la instalación de coheteones en serie, ésta cuenta con pequeños orificios en los cuales se colocan los coheteones de forma vertical, permitiendo así ser detonados de forma consecutiva.



RECOMENDACIONES PARA LA QUEMA

- Queda estrictamente prohibido el encendido de los coheteones a menores de edad, personas en estado de ebriedad, bajo el efecto de drogas o estupefacientes.
- No podrán encender los coheteones personas ajenas, es decir que no hayan sido nombradas por los responsables del evento, se recomienda estén capacitados por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI).
- Los abanicos o ramilletes deberán ser de madera o metal, en buenas condiciones, si se encuentran fisurados o presenta alteraciones, no utilizarlos.
- Los ramilletes deberán estar perfectamente colocados en tierra firme o concreto en ángulo recto de 90°, quedando fijos al momento de ser instalados.
- Verificar siempre que el lugar de colocación del ramillete se encuentre al aire libre, despejado y libre de cables, árboles o cualquier otro objeto que pudieran impedir su libre ascenso y trayectoria.
- Deberá colocarse lo mas retirado de la gente mientras se realiza la quema; a una distancia mínima de 100 metros de la multitud.
- Se deberán colocar los coheteones en el abanico o ramillete con una separación mínima de 2 cm entre cada uno y en dirección totalmente vertical.
- Si se observa que un cohete al momento de su colocación en el ramillete tiene alguna fuga de su carga pírca o se encuentra en malas condiciones, omitir colocarlo y sumergir inmediatamente en su totalidad en agua, por un lapso de al menos 5 horas.
- Verificar que las varas, al momento de su colocación en el abanico o ramillete, no se trencen en la parte de abajo para permitir su correcta elevación.
- No saturar ni exceder la cantidad de coheteones que le puedan caber al ramillete, verificando que no queden apretados.
- Al término de la instalación de los coheteones colocar la mecha de encendido, la cual es de aproximadamente 20 cm al inicio de la secuencia.
- El operario encargado del encendido deberá utilizar tapones de seguridad para los oídos, lentes de seguridad, casco, ropa de algodón, calzado de seguridad y chaleco con antirreflejantes.
- Se deberá delimitar la zona o perímetro de quema, con paneles, vallas o cinta de señalización y contar con al menos tres extintores de 6 kg de PQS (polvo químico seco) en el perímetro del acordonamiento.

